



**FODEARTE** Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes  
Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE)


## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Por medio de la presente certificamos que al día de hoy no tenemos pagos pendientes de prestaciones laborales, dando fiel cumplimiento a lo establecido en el Artículo No.63 del Reglamento 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública de aplicación a la Ley 41-08 de Función Pública.

Esta certificación se expide a solicitud de la persona interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintiuno (21) día del mes de diciembre del 2023.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente:

  
Licda. Licda. Jaquelin Vittini Báez.  
Encargada de Recursos Humanos



JVB/dc.